



NIT. 800237456-5 CERTIFICA

Que JOHANA LISBETH JOYA RIAÑO, identificada con CC 53108203 laboro para la empresa EMTELCO desde el 25 de agosto de 2016 hasta el 6 de marzo de 2020, en el cargo de GERENTE DE PROYECTOS, para los proyectos de Sistema de Videovigilancia CCTV compuestos por sistemas de CCTV IP integrados a un único Video Manager System, Control de Acceso, Fibra Óptica, Radio Enlaces, Aire Acondicionado, Adecuaciones civiles, Plantas Eléctricas, UPS entre otros; que se ejecutaron bajo contrato Inter Administrativo con el Ministerio del Interior – Fondo Nacional de seguridad y convivencia ciudadana Fonsecon y Une Epm Telecomunicaciones SA, en sus fases de instalación, mantenimiento y operación de sistemas de video vigilancia.

Los contratos que tuvo a su cargo fueron:

M886 de 2016 suscrito entre la Nación - Ministerio del interior - Fondo Nacional de seguridad y convivencia ciudadana Fonsecon y Une Epm Telecomunicaciones SA. Para las ciudades (Manizales, Ibagué, Bello, Quibdó, Cartagena).

M955 de 2016 suscrito entre la Nación - Ministerio del interior - Fondo Nacional de seguridad y convivencia ciudadana Fonsecon y Une Epm Telecomunicaciones SA. Para la ciudad de Barranquilla.

M2143 de 2017 suscrito entre la Nación - Ministerio del interior - Fondo Nacional de seguridad y convivencia ciudadana Fonsecon y Une Epm Telecomunicaciones SA. (Copacabana, Mocoa, Mitú, Sincelejo, Granada, Vélez)

M1061 de 2017 suscrito entre la Nación - Ministerio del interior - Fondo Nacional de seguridad y convivencia ciudadana Fonsecon y Une Epm Telecomunicaciones SA. Para las ciudades (Bucaramanga y Villa del Rosario).

Durante la relación laboral desempeñó los siguientes cargos.

Entre el 25 de agosto de 2016 y el 06 de marzo de 2020 desempeñó los siguientes cargos:

Entre el 25 de agosto de 2016 y el 02 de agosto de 2017 desempeñó el cargo de GERENTE DE PROYECTOS AG con una asignación salarial de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL (\$3807000). Y las siguientes funciones:

Encargar y direccionar las solicitudes al interior de la compañía relacionadas con las instalaciones de las soluciones de Telecomunicaciones para los clientes.

Tomar decisiones respecto a la coordinación con las otras áreas de la empresa y con el cliente respecto a la instalación de una solución.
Construir documentos de planeación para el Ministerio.
Hacer seguimiento a la gestión de los Coordinadores.
Entregar Documentación al MinTic.
Preparar informes de Operación Mensual.
Realizar reuniones de Seguimiento con el Ministerio.
Recibir y aceptar informes finales de instalación.
Revisar y entrega Estudios de Campo.
Hacer seguimiento al cronograma de instalación.
Realizar informe detallado de Ingeniería y Operación.
Planear instalación (incluye cronograma de instalación).
Pactar cronograma de site survey y hacer seguimiento a su cumplimiento.
Guardar y respetar la confidencialidad de la información a la que tienen acceso en razón de su labor.
Dar cumplimiento al reglamento interno de la Compañía y demás normas internas.
Utilizar las herramientas de trabajo para el ejercicio exclusivo de su labor.
Asegurar el cumplimiento de los lineamientos, directrices y políticas del Sistema de Gestión Integral de la Empresa.
Lograr eficiencias a nivel de procesos y recursos.
Coordinar las actividades de instalación y mantenimiento de los diferentes sistemas de videovigilancia a cargo.
Demás funciones asignadas por su jefe asociadas con la descripción del cargo del cargo.

Entre el 03 de agosto de 2017 y el 30 de septiembre de 2019 desempeñó el cargo de GERENTE DE SERVICIOS con una asignación salarial de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS(\$4714666), sus funciones realizadas fuerón:

Es el responsable de la entrega de los servicios, de la planeación, de la construcción, la administración de proyectos, de los controles administrativos y administración del contrato. Este recurso trabaja de cerca con el equipo de administración del contrato definido por epm.

El gs es responsable de asegurar que la problemática y objetivos particulares de epm, están siendo atendidos y manejados acorde a sus expectativas y a su vez en línea con la directriz corporativa de ti y de csc de epm.

Responsable de asegurar la entrega del servicio.

Punto de contacto para el cliente en todo lo referente a la ejecución de los servicios.

Responsable de asegurar el cumplimiento de las políticas y métricas definidas con el cliente.

Responsable de gestión de problemas y cambios (en procedimientos y en el día a día).

Responsable de la implantación de procedimientos y herramientas para la prestación del servicio.

Responsable de la implantación de mejoras del servicio y calidad.

Responsable de la gestión del recurso humano asignado al proyecto.

Responsable de vigilar y corregir cualquier desviación del acuerdo del nivel de servicio. Participa en las reuniones periódicas de seguimiento con el cliente (lidera el comité de servicios).

Responsable de la comunicación de interrupciones del servicio, problemas de alto impacto y planes de acción.

Gestiona las peticiones del servicio del cliente.

Responsable de los cumplimientos de las métricas operativas.

Entre el 01 de octubre de 2019 y el 06 de marzo de 2020 desempeñó el cargo de GERENTE DE PROYECTO con una asignación salarial de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA(\$4940970).sus funciones realizadas fueron:

Encargar y direccionar las solicitudes al interior de la compañía relacionadas con las instalaciones de las soluciones de Telecomunicaciones para los clientes.

Tomar decisiones respecto a la coordinación con las otras áreas de la empresa y con el cliente respecto a la instalación de una solución.

Construir documentos de planeación para el Ministerio.

Hacer seguimiento a la gestión de los Coordinadores.

Entregar Documentación al MinTic.

Preparar informes de Operación Mensual.

Realizar reuniones de Seguimiento con el Ministerio.

Recibir y aceptar informes finales de instalación.

Revisar y entrega Estudios de Campo.

Hacer seguimiento al cronograma de instalación.

Realizar informe detallado de Ingeniería y Operación.

Planear instalación (incluye cronograma de instalación).

Pactar cronograma de site survey y hacer seguimiento a su cumplimiento.

Guardar y respetar la confidencialidad de la información a la que tienen acceso en razón de su labor.

Dar cumplimiento al reglamento interno de la Compañía y demás normas internas.

Utilizar las herramientas de trabajo para el ejercicio exclusivo de su labor.

Asegurar el cumplimiento de los lineamientos, directrices y políticas del Sistema de Gestión Integral de la Empresa.

Lograr eficiencias a nivel de procesos y recursos.

Demás funciones asignadas por su jefe asociadas con la descripción del cargo del cargo.

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado a los 07 días del mes de mayo de 2021.

Cordialmente,



ANDRES DE JESUS CARMONA RENDON
JEFE DE NÓMINA
EMTELCO S.A.S

calle 14 N° 52 A 174 / Código Postal 050024 / Sede Olaya, Medellín

Teléfono: +57 (4) 389 7000 / Sede Bogotá carrera 69 N° 98 A - 11 Piso 2 / C.C. Floresta Outlet / Teléfono: + 57 (1) 486 3500